

Jaramijó, 30 de Noviembre del 2.017

Señor:
GABRIEL EDUARDO ALVAREZ DIEZ
Ciudad.-



De mis consideraciones:

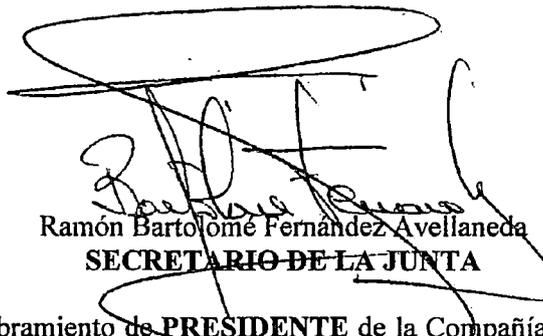
Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **XUK S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de nombrarlo **PRESIDENTE** de la Compañía por el lapso estatutario de cinco años (5), con las atribuciones y deberes constantes en los Estatutos de la Compañía. Particular que pongo en su conocimiento para los fines consiguientes.



La Compañía **XUK S.A.**, se constituyó mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Doctor Piero G. Aycart Vincenzini, el 2 de diciembre del 2003, debidamente aprobada por la Intendencia de Compañías de Guayaquil e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 19 de diciembre del mismo año. Con fecha 1 de agosto del año 2005 se efectuó la Escritura Pública de Cambio de Domicilio y Reforma de Estatutos celebrada ante el Notario Tercero del Cantón Manta, Abogado Raúl Eduardo González Melgar e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Manta el 20 de septiembre del año 2005. El 11 de septiembre del año 2007 se efectuó la Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos celebrada ante el Notario Tercero del Cantón Manta, Abogado Raúl Eduardo González Melgar e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Manta el 26 de noviembre del año 2007. El 03 de julio del año 2017 se efectuó la Escritura Pública de Cambio de domicilio, ampliación de las atribuciones del Gerente General y Reforma de los Estatutos celebrada ante el Notario Público Sexto del Cantón Manta, Abogado Fernando Vélez Cabezas e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Jaramijó el 23 de Agosto del 2017.

Mucho agradeceré firmar al pie de la presente en señal de su aceptación al cargo que le ha sido conferido.

Atentamente,


Ramón Bartolomé Fernández Avellaneda
SECRETARIO DE LA JUNTA

NOTA: Acepto el nombramiento de **PRESIDENTE** de la Compañía **XUK S.A.**, contenido en este instrumento público. Jaramijó


Gabriel Eduardo Álvarez Diez
C.C. # 170438914-5

Dirección: Km. 5½ vía Manta – Rocafuerte, Parque del Atún
A lado de la Empresa ASISERVY

Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en... fojas útiles.

Manta,

08 ENE 2018.


Dr. Fernando Vélez Cabezas
Notario Público Sexto
MANTA - Ecuador

Nº TRAMITE: 2174-0041-18
DOCUMENTO: Nombromante
09/01/18 2.1.8



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN JARAMIJÓ

C E R T I F I C O:

Que el **NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA XUK S.A.**, A favor del señor Álvarez Diez Gabriel Eduardo, por un periodo de Cinco Años. Que antecede en esta fecha queda legalmente inscrita de fojas: 11-15, con el número Tres (03) del Registro Mercantil Tomo Uno (01). Anotada en el Libro Repertorio Mercantil Tomo (01) con el número Tres (03) y en los respectivos libros índices general y gravámenes literales "C" "A".

Jaramijó, 04 de Enero del 2018
L.D.

Nery Cano
Ah. Nery R. Cano Santillan
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL (E) DEL CANTÓN
JARAMIJÓ



Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado en *07*
fojas útiles.

Manta,

08 ENE 2018

Fernando Velaz Cabezas
Dr. Fernando Velaz Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador



Factura: 002-002-000018720



20181308006C00100

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20181308006C00100

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a NOMBRAMIENTO (PRESIDENTE) DE LA COMPAÑIA XUK S.A. y que me fue exhibido en 2 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

MANTA, a 8 DE ENERO DEL 2018, (16:33).

NOTARIO(A) JOSÉ LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA

